

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
Q U I L L O N**

REGIÓN : BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
228
FECHA
22/09/2016
ROL S.I.I
490 - 46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27/02/2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 719.224 de fecha 22/09/2016 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva)** de la edificación ubicada en calle camino
N° Lote N° manzana localidad o loteo
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
Urbano o Rural
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: MANTIENE LOS BENEFICIOS D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SE ACOGE A ART. 5.1.4 N° 7 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 3.- Otros.(Especificar)

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA GUILLERMINA MORAGA ZUÑIGA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CECILIA MARTIN HERRANZ	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	132,78	SUPERFICIE TERRENO (m²)	2.934	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	HABITACIONAL				

OTRAS (especificar)



NESTOR CID PEDREROS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

NCP/ASG/ncc.-